



RIDAA

Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Ortemberg, Pablo

Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - IEP-/Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, 2010, 385 páginas.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.

Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ortemberg, P. (2011). Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - IEP-/Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, 2010, 385 páginas. *Prismas*, 15(15), 270-273. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1867>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Víctor Peralta Ruiz,
La independencia y la cultura política peruana (1808-1821),
Lima, Instituto de Estudios Peruanos –IEP–/Fundación M. J. Bustamante De la Fuente,
2010, 385 páginas

El año próximo España celebrará el bicentenario de la Constitución de Cádiz, primer ensayo liberal para crear una monarquía parlamentaria sobre los principios de la soberanía popular y la representación política. El espontáneo movimiento de creación de juntas autonomistas en la península y en diferentes regiones de Hispanoamérica que estalló en 1808 ante la prisión en Bayona de Fernando VII por parte del invasor Bonaparte fue el primer paso de esta revolución política. Las juntas americanas, aunque leales al rey cautivo, fueron reprimidas por no subordinarse a las juntas peninsulares y al Consejo de Regencia –creado frente a la disolución de la Junta Central–. La junta de Buenos Aires resistió invicta esta arremetida y en consecuencia quedó excluida de la experiencia constitucionalista gaditana. Sin embargo, la capital del virreinato peruano optó, en buena medida a causa del control ejercido por el virrey Fernando de Abascal, por acatar los gobiernos peninsulares sin titubeos. Eso redundó no sólo en el envío de diputados americanos a las juntas y Cortes en la península, sino que también significó, desde el momento mismo inaugurado por la crisis de 1808, la gestación en el Perú de una cultura política completamente nueva acorde con los valores del liberalismo

hispanico, que en los años posteriores engazará perfectamente con los principios republicanos que terminarán por imponerse al calor de la guerra de independencia (1821-1824). Ésta es la tesis que desarrolla Víctor Peralta en su reciente libro. Por ello (no lo dice Peralta sino que lo aventuramos nosotros) podría pensarse sin riesgo de desatino que el Perú, así como otras áreas americanas que vivieron este proceso, tiene motivos para sumarse a los festejos conmemorativos de la Constitución de Cádiz.

Por lo pronto, el campo historiográfico tiene motivos para celebrar la aparición de este excelente libro de Víctor Peralta, historiador peruano de reconocida trayectoria afincado en Madrid, donde se desempeña como investigador del CSIC. La mayoría de los capítulos del libro han sido publicados previamente a lo largo de los últimos seis años en diversas obras colectivas y revistas especializadas. Por primera vez son reunidos y publicados en el Perú gracias al Instituto de Estudios Peruanos, en colaboración con la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente. Lo primero a celebrar es la brillante articulación de los capítulos, de lo que resulta una obra orgánica que supone un gran trabajo de reelaboración previa. Nos referimos no sólo a la organización temática –que

luego comentaré–, sino también al estilo y a la organización formal del texto, caracterizado por una gran armonía en la distribución de las partes y por la incorporación en cada capítulo de una introducción y una límpida conclusión. En una prosa que fluye de principio a fin, el entramado de los argumentos se muestra por completo eficaz. En cuanto al tema, tal como señala el mismo autor, este volumen profundiza cuestiones que abordó previamente en su libro *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal (1806-1816)*, publicado en Madrid en 2002.¹ Su nuevo libro amplía aspectos culturales y políticos vinculados con la recepción del liberalismo hispanico en el Perú, hace hincapié en el contexto internacional y extiende su cronología hasta 1821, en plena guerra de independencia.

Como es sabido, Perú fue el último bastión realista en Sudamérica. José de San Martín entró en Lima con su ejército en 1821, pero los realistas, conducidos por el virrey La Serna, se replegaron en la sierra, desde donde continuaron la guerra cosechando

¹ Víctor Peralta Ruiz, *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal (1806-1816)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

importantes victorias hasta su derrota final por Simón Bolívar en 1824 sobre las pampas de Ayacucho. En la década de 1970 se delinearon dos corrientes historiográficas. El núcleo de historiadores agrupados en la Comisión Nacional por el Sesquicentenario de la Independencia del Perú proyectó una imagen nacionalista de la independencia, dando pruebas de que en diferentes zonas del Perú, sin excluir la capital virreinal, hubo deseos y acciones proindependentistas. Si no hubo héroes autóctonos de la talla de San Martín y Bolívar, al menos hubo “precursores” y patriotas valientes. Esta corriente fue contestada por otra de matriz marxista que sostiene que la independencia peruana, lejos de ser “concebida”, fue “concedida” por los ejércitos extranjeros de San Martín y Bolívar, es decir, un proceso que impuso desde afuera un sistema que iba en contra de los intereses locales de los sectores dominantes peninsulares y criollos. Este debate “tan peruano” abona discusiones (fértils y estériles) hasta el día de hoy. El libro de Víctor Peralta pretende ir más allá de él, pues su propuesta no es la de demostrar si hubo o no hubo patriotas en Lima dispuestos a la independencia (sobre todo porque la opción separatista no fue la que orientó la creación de juntas en los dominios americanos), sino la de examinar mediante la prensa, folletos, bandos, decretos, juicios, casos policiales, memorias, crónicas y correspondencia el paso de una cultura política absolutista a

otra liberal. Es decir que reúne evidencias heterogéneas de un profundo cambio, en muy pocos años, en los lenguajes, los valores, las representaciones y las prácticas políticas,² disparado por el estallido de la crisis de 1808. Por todo esto el libro se inscribe más bien en los estudios revisionistas del liberalismo hispánico y su impacto en América, entre los que se destacan como impulsores los trabajos de Jaime E. Rodríguez y Manuel Chust. Esta línea, a la vez, se integra dentro de una corriente historiográfica más general que logró instalarse desde hace dos décadas gracias en parte a la popularidad que consiguieron las obras de François-Xavier Guerra, Antonio Annino y el primero de los historiadores mencionados. Esta corriente privilegió el análisis de la ciudadanía, la modernidad política, la opinión pública, los procesos electorales, la representación y los nuevos hábitos de lectura política.

Además de contar con introducción y conclusiones generales, los capítulos del libro, definidos temáticamente, están distribuidos en cuatro partes que respetan la sucesión cronológica en esta época tan convulsa. En momentos de cambio profundo, la narración no debe descuidar el día a día.

² El autor se apoya en la definición de cultura política de Lynn Hunt, *Politics, culture, and class in the French Revolution*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1984, pp. 12-13, la cual refiere a un conjunto de valores, expectativas y prácticas simbólicas que modelan las intenciones colectivas en relación con un sistema político a partir del lenguaje, el imaginario y otras formas de representación.

Así, la primera parte se ocupa del fatídico año 1808 y sus repercusiones en América. Propone un fino análisis de la eclosión de las juntas peninsulares, su dinámica conflictiva y la relación con el juntismo americano. El segundo capítulo de esta parte se concentra en los casos de los llamados afrancesados, es decir, aquellos que se diferenciaron de liberales y absolutistas aceptando la dinastía de Bonaparte. Apela al recurso de la biografía para focalizar en el caso del ministro Miguel José de Azanza, quien fuera virrey de Nueva España (1798-1800), y del consejero Benito de la Mata Linares, otro peninsular que se había destacado en el Perú como ministro del visitador general José Antonio de Areche debido a las cruentas penas que impartió a los rebeldes liderados por Tupac Amaru II y por ser el ministro impulsor de la consecuente campaña en contra de la nobleza cuzqueña y las expresiones culturales incaístas. Ambos creyeron ver en José I un antídoto para el desorden (mental, moral, ético, jurídico y político) que traía el juntismo y apostaron a él, sin suerte en la península y mucho menos en América, para continuar el proyecto del despotismo ilustrado. Este contexto “internacional” deja paso en el libro a una segunda parte abocada al análisis de los acontecimientos que tuvieron lugar entre 1808 y 1810 en el Perú. El tercer capítulo conecta el reformismo borbónico y el proyecto ilustrado experimentado en el virreinato con la reacción fidelista en 1808. La jura al rey cautivo dio inicio a una propaganda fidelista

alimentada por el virrey Abascal a través de la prensa, las diversiones públicas, las rogativas religiosas y la política de donativos. Estas expresiones se presentaban como el comportamiento deseado de las “urbes ilustradas”. En el capítulo cuarto, Peralta se opone a la idea predominante según la cual el fidelismo de la elite criolla peruana fue oportunista y acomodaticio. Al contrario, se explica por el miedo, alimentado por Abascal, a que el autonomismo desencadenara un terremoto político. De este modo, el virrey consiguió oponer el fidelismo peruano hacia el autonomismo peninsular contra el autonomismo hispanoamericano. En el lapso que duró el gobierno de la Junta Central, Abascal tuvo que lidiar con dos factores externos: las pretensiones carlotistas y las juntas de Chuquisaca, La Paz y Quito. Simultáneamente, en el interior del virreinato se produjeron, por un lado, la primera experiencia electoral – aunque participaban solo los cabildantes y las definía un sorteo– para enviar representantes peruanos a la Junta, y, por otro lado, tertulias políticas limeñas que Abascal reprimió acusándolas de “sediciosas”. Así, Peralta da pruebas de la presencia entonces de, según su expresión, una “oralidad contestataria”. Por ello, el capítulo quinto no sólo profundiza su examen de la propaganda fidelista, sino que muestra cómo circularon en Lima en el marco de esa misma retórica los nuevos conceptos liberales antidespóticos que excedieron el control del virrey. No sólo se impugnó el despotismo y la arbitrariedad de

Napoleón, como quería Abascal, sino también el despotismo de Carlos IV y, en especial, el del ex ministro Godoy. La situación era tensa, pues el absolutista Abascal había sido nombrado por el ministro odiado. Concluye el autor que el bienio 1808-1809 “fue uno de los momentos más ricos e innovadores en la evolución del lenguaje político dentro del virreinato” (p. 60). La tercera parte del libro se circunscribe al gobierno de Abascal durante la época de las Cortes de Cádiz. El sexto capítulo continúa el examen de la lexicografía política y la formación de la opinión pública a partir de la prensa y las redes de comunicación. Matiza la idea de François-Xavier Guerra sobre los obstáculos que en América, a excepción de Nueva España, impidieron el surgimiento de la discusión pública moderna, es decir, lo que Guerra llamó el discurso de la “unanimitad”, que caracterizó tanto a los regímenes leales a la Regencia como a las juntas autonomistas. Peralta sostiene que esta realidad (ciertamente, en el Perú recién en 1821 surge un debate doctrinario entre dos periódicos fuera del marco de la “unanimitad”) no debe impedirnos analizar el paso de una prensa ilustrada a una liberal. La divulgación de la cultura antiautoritaria, según Peralta, se relaciona con la recepción de impresos antinapoleónicos, política impulsada por el propio virrey (1808-1809), como también con el decreto de libertad de imprenta que expidieron las Cortes en noviembre de 1810 y, como tercer factor, con la influencia de los autonomismos presentes en vastas zonas del

continente. Esto llenó de incertidumbres al discurso virreinal. En el capítulo séptimo el autor examina cinco momentos que alimentaron la incertidumbre y que fueron, según él, claves en la confección del discurso antiautoritario en el Perú. Uno de ellos es la circulación del *Diario Secreto de Lima*, escrito en forma clandestina y publicado en Buenos Aires por el abogado bogotano con residencia en Lima Fernando López Aldana; un segundo momento es el debate que originaron en 1811 y 1812 sobre la libertad de imprenta unos oficios “criollistas” emitidos por el brigadier limeño Manuel Villalta; un tercer momento aparece en 1812 con un nuevo debate sobre la libertad de imprenta suscitado a raíz del recorte de este derecho por parte del virrey; otra instancia se produce a fines de 1812 en Cuzco a causa las elecciones a los cabildos constitucionales y, por último, el conflicto abierto en 1813 entre el virrey y el diputado por Arequipa en las Cortes, Mariano Rivero, quien solicitó en las sesiones que se removiera a Abascal de su cargo por despótico. Peralta ve un hilo conductor liberal que culmina en 1816 con la redacción por parte del aristócrata limeño José de la Riva Agüero de su manifiesto a favor de la revolución americana.³ No obstante, la revolución política

³ José Mariano de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, *Manifestación histórica y política de la Revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú*, y *Rio de la Plata*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, 1818, 184 páginas.

no sucede únicamente en el plano del lenguaje, por ello el capítulo octavo se adentra en el experimento representativo en los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales que supuso la aplicación de la constitución de Cádiz en América e involucró a la gran mayoría de la población del virreinato, elite y plebeya, indios y criollos. Estas prácticas sobre las que todavía hay mucho por investigar ponen de relieve, además de un nuevo concepto de representación y redefinición política de la ciudadanía, nuevas dinámicas de negociación entre los poderes locales. Esta revolución política,

sin embargo, se frenó súbitamente en 1814 con la restauración del absolutismo, medida que alimentó el fuego para la ruptura política, al punto que ni siquiera el restablecimiento de la constitución doceañista en 1820 (trienio liberal 1820-1823) podrá apagarlo. La cuarta parte del libro recorre este período signado por el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela, quien, al igual que su precedente, fue poco simpatizante del liberalismo. No obstante, Peralta demuestra que a pesar de que la cultura política del segundo liberalismo en el Perú además de breve es muy poco conocida, hay indicios

para concluir que ella no fue insignificante. Como cierre de este recorrido, el último capítulo retoma la biografía para ejemplificar en el caso del abogado limeño Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1848) la evolución del lenguaje y de los valores políticos desde los discursos antidespóticos que catalizó 1808 hasta llegar a la aceptación entre resignada y promisoría, frente a los constantes recortes al liberalismo, de la opción independentista republicana.

Pablo Ortemberg
UBA / CONICET